

COGITI Albacete, consciente de la importancia de la calidad en la prestación de sus servicios, mantiene implantado un Sistema de Gestión de Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015. A través de la presente Política de Calidad, **COGITI Albacete** persigue el ofrecer a la sociedad unos servicios profesionales de ingeniería que satisfagan los más altos niveles de cualificación técnica, en competencia libre y ética, velar por la seguridad de las personas y el medio ambiente, y respetar y garantizar los derechos de consumidores y usuarios a los que ofertamos nuestros servicios, con un compromiso de potenciar la igualdad entre mujeres y hombres.

La Junta de Gobierno de **COGITI Albacete** adopta la decisión de desarrollar y difundir públicamente su Declaración de Política de Calidad que, en adelante, formará parte de las actividades llevadas a cabo por el Colegio.

Para adaptarse a las necesidades actuales y futuras de todos las partes interesadas (colegiados, proveedores, empleados, administraciones públicas, colaboradores y sociedad en general) y promover la **mejora continua**, **COGITI Albacete** adquiere el compromiso de prestar un servicio de calidad enfocado a la satisfacción plena del colegiado.

Los conceptos básicos en los que se basa esta política son:

- La Calidad se entiende como el cumplimiento de los compromisos acordados con nuestros colegiados, consumidores, usuarios, sociedad en general y demás partes interesadas.
- Realizar una atención integral al colegiado, centrada en atender sus necesidades para mejorar la calidad de su actividad profesional y defender los intereses de la profesión.
- Mejorar, de manera continua, la calidad de nuestros procesos para mejorar la calidad de nuestro servicio, mediante el análisis de datos, la atención y resolución de problemas, e identificación de posibilidades de mejora. Siempre considerando actuaciones que permitan minimizar los efectos del cambio climático y que incorporen la innovación y las tecnologías emergentes para su optimización.
- Cumplir las normas éticas, morales, internas y legales aplicables.
- Velar por el cumplimiento de los derechos de consumidores y usuarios.
- Colaborar con las distintas administraciones públicas, tanto locales, como autonómicas y nacionales, así como con la Universidad y otros centros de formación para promover los estudios de ingeniería.
- La satisfacción de nuestros colegiados, y otras partes interesadas, es la medida de nuestro éxito. Para ello se destinarán los recursos humanos y materiales necesarios, impulsando el desarrollo e implantación de las tecnologías más novedosas y fomentando la capacitación y adquisición de competencias del personal.
- Actitud preventiva frente a la correctiva, es decir, evaluar por anticipado las posibles repercusiones futuras que el ejercicio de nuestras actividades pudiera ocasionar sobre la calidad y la seguridad.

Como medida de actuación se aplica el Sistema de Gestión de Calidad, (desarrollado de acuerdo con la Norma Internacional ISO 9001:2015) del Colegio en su aspecto más amplio, de modo que:

- Se gestiona la Calidad en un marco internacionalmente establecido que nos permita obtener y mantener un reconocimiento y/o una certificación que verifique la adecuación de nuestros procesos.
- Esta Política constituye el marco para la planificación a través del establecimiento de nuestros objetivos de calidad de nuestro sistema de gestión.

Esta política debe ser difundida, aplicada y actualizada en todos los niveles de la organización. La Junta de Gobierno de **COGITI ALBACETE**, asume el compromiso y las responsabilidades que son de su competencia en el desarrollo de esta Política.

Albacete, 21 de noviembre de 2025



Aprobada por Francisco Avellaneda Carpeta
Decano de COGITI Albacete